

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2022-35

OBJETO: Prestar el apoyo tecnológico, logístico y operativo en materia de seguridad para los Municipios de Barbosa y Girardota, por medio de la ampliación del Sistema de Seguridad - Circuito Cerrado de Televisión-CCTV.

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas al proceso de Solicitud privada de oferta – SPVA 2022-35

Helios Technology & Innovation S.A.S

En aplicación del Acuerdo 090 de 2019, por medio del cual se adopta el reglamento de contratación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU, me permito brindar respuesta a las observaciones realizadas dentro del término establecido para ello y conforme a los lineamientos de la precitada norma, de la siguiente manera:

Es importante informar que, si bien es cierto que el proceso de contratación de la SPVA 2022-35 se publicó en el portal, dicha publicación no constituye por sí sola una invitación a participar en el mismo. Consecuencia de lo anterior, es menester precisar que exclusivamente los invitados al proceso en cuestión son los señalados en el numeral 8.3 del pliego de condiciones, y son solo estos los habilitados para formular observaciones, al no ser un proceso limitado a Mipyme.

Lo anterior, en coherencia con el Acuerdo 103 de 2021, expedido por la Junta Directiva de la entidad.

Finalmente, se le invita a allegar el portafolio de servicios a fin de que sean tenidos en cuenta en próximos procesos contractuales.

Medellín, 29 de abril de 2022.

Comité Evaluador